

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28594** *ASTRUM PRIDA CONSTRUCCIONES, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 182/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de La Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Astrum Prida Construcciones, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, con fecha 15-9-2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada Astrum Prida Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 190,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068374-1